



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Viceministro de Políticas
para la defensa

Dirección de Educación y
Doctrina

Centro de Entrenamiento y
Capacitación para Operaciones de
Paz

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”



CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION PARA OPERACIONES DE PAZ

A LOS SEÑORES DIRECTORES Y COMANDANTES DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA OPERACIONES DE PAZ-ASOCIADOS PLENOS DE ALCOPAZ

Asunto: Invitación para participar en el **“II Curso de Oficial de Estado Mayor de Naciones Unidas”** en la modalidad virtual.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que con el documento de la referencia y dentro del marco de cooperación existente entre los Centros que conforman la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ), esta Dirección invita a un representante de su Centro de Entrenamiento y/o instituto para que participe como alumno del **“IV Curso Internacional para Policía de Naciones Unidas - UNPOL”** (online), a llevarse a cabo del 19 de octubre al 30 de noviembre del 2020 en el horario de 14:00 A 20:00 horas (hora de Perú).

Sobre el particular, estando próximos a la fecha de inicio; se solicita con carácter de **“URGENTE”** el nombre y apellidos del alumno y confirmando si participara del mencionado curso. Asimismo solicitamos que los centros que ya remitieron la información solicitada confirmen con otro correo la participación de los alumnos de su Centro en vista que hubo problemas técnicos con el correo institucional de CECOPAZ. Es por lo antes mencionado que la información deberá ser remitida directamente al responsable del curso en el CECOPAZ que se adjunta a continuación. Se estima como **fecha límite 05 de octubre** del presente año.

Se adjuntan requisitos de los oficiales para su respectiva designación.

Capitán PNP Juan G. BAJONERO RODRIGUEZ, responsable del curso UNPOL del Departamento Académico del CECOPAZ –PERÚ, celular +51 980865129 y correo electrónico jbr_guille@hotmail.com

Es propicia la oportunidad, para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



0-283419268-0+

JOSE MARTIN CELI ARRESE

Coronel EP

Director del Centro de Entrenamiento y
Capacitación para Operaciones de Paz



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Viceministro de Políticas
para la defensa

Dirección de Educación y
Doctrina

Centro de Entrenamiento y
Capacitación para Operaciones de
Paz



REQUISITOS PARA POSTULANTES AL “IV CURSO INTERNACIONAL PARA POLICÍA DE NACIONES UNIDAS – UNPOL”

1. Debido a los acontecimientos suscitados durante la pandemia el Curso se realizara de manera VIRTUAL, según el Oficio Múltiple N° 050-2020-MINDEF/VPD/DIGEDOC, del 12 de marzo de 2020 que establece la realización de los cursos de forma remota, el curso será llevado a cabo de manera virtual en los horarios establecidos por CECOPAZ PERÚ (de 1400 a 2000 hrs UTC- 0500 LIMA-PERU)
2. El personal de la Policía Nacional del Perú y cursantes extranjeros deberán cumplir los siguientes requerimientos:
 - a. El curso podrá ser seguido por personal masculino y femenino de armas o servicios (Cuerpo Jurídico y personal sanitario).
Para Oficiales de armas o servicios, según corresponda:
 - Desde el grado de Alférez en su último año hasta Comandante.Para Suboficiales de armas o servicios, según corresponda:
 - Desde el grado de Suboficial de 3ra en su último año hasta Suboficial Técnico de 1ra.
 - b. Dominio del idioma inglés nivel avanzado (80 puntos como mínimo) certificados por el Centro de Idiomas “Virgen de las Mercedes (CIVIME) o institución educativa equivalente.
 - c. Experiencia de conducción de vehículos 4x4, debiendo contar con la respectiva licencia de conducir.
 - d. Estar en buenas condiciones físicas.
 - e. Tener buena calificación semestral y buena conducta.
 - f. No estar inmerso en algún proceso judicial (Fuero Civil y Militar) así no se haya dictado sentencia.
 - g. No haber sido sancionado con arresto de rigor.
 - h. No tener antecedentes de tratamiento psicológico y psiquiátrico.

⇒ El personal de Oficiales y Suboficiales extranjeros deberá tener la autorización respectiva de su país y ser propuesto por su respectivo Centro de Operaciones de Paz.

⇒ A efectos de realizar ejercicios aplicativos (soporte vital avanzado, uso del intérprete, lectura de cartas, check point, patrullaje, reconocimiento de minas, negociación y mediación entre otros); además de la evaluación de conducción, el personal de la Policía Nacional del Perú deberá ser puesto a disposición del CECOPAZ PERÚ del 16 al 30 de noviembre de 2020.
3. El área responsable deberá remitir el **05 de octubre de 2020** la relación de Oficiales y Suboficiales propuestos con sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos para las coordinaciones administrativas correspondiente.
4. Los Oficiales y Suboficiales propuestos deberán tomar contacto con el Departamento Académico por los siguientes medios: Cap. PNP Juan G. BAJONERO RODRIGUEZ, correo electrónico: jbr_guille@hotmail.com y teléfono +51 980865129, a fin de realizar las coordinaciones respectivas en cuanto los trámites administrativos y la forma en que se llevara a cabo el Curso en la modalidad virtual.